
A los participantes de la Caja del Seguro para la Protección de la Salud del Personal de la OIT y la UIT

El Comité de Administración de la CSSP tiene el gusto de presentar el Informe sobre las actividades de la Caja en 2011.

En sus respectivos presupuestos para el bienio 2008-2009, la OIT y la UIT incorporaron disposiciones para tratar las consecuencias financieras, durante el bienio, de las medidas de saneamiento destinadas a mantener la solvencia de la CSSP en el período 2008-2014. Estas medidas tenían por objeto principal pasar de un sistema de contribución única a un sistema de contribuciones separadas de los cónyuges e hijos dependientes, y permitieron que la CSSP se repusiera de resultados operacionales constantemente flojos desde 2000.

La CSSP mantiene su solvencia por medio del Fondo de Garantía, cuyo saldo a final de año debe ser de entre un sexto y la mitad de las prestaciones pagadas durante el último trienio. La política del Fondo consiste en mantener su solvencia en el nivel medio entre su máximo y su mínimo estatutarios, sin tener que depender de los intereses devengados por activos invertidos o ganancias de inversiones durante un período de incertidumbre económica. Como se indica en este Informe sobre las operaciones de la Caja en 2011, se ha reforzado de nuevo la solvencia de la CSSP y el nivel del Fondo de Garantía se encuentra ahora precisamente en el nivel medio entre su máximo y su mínimo estatutarios.

Los resultados operativos de la CSSP sufren principalmente las consecuencias del aumento de los costes de los cuidados sanitarios y los cambios demográficos de la población asegurada por la Caja. Al 31 de diciembre de 2011, la CSSP aseguró a 13 981 personas en total, de las cuales 32,6 por ciento estaban jubiladas. La proporción entre los funcionarios activos y los funcionarios jubilados ha disminuido 13,5 por ciento en los 10 últimos años, de 1,48 en 2002 a 1,28 en 2011. Como es normal, la proporción entre las cotizaciones y las prestaciones es notablemente inferior para los funcionarios activos que para los jubilados (58,0 por ciento y 141,0 por ciento en 2011).

Las consecuencias financieras de este cambio demográfico, sumadas al aumento de los costes de los cuidados sanitarios, no se han compensado con aumentos de las contribuciones asociadas con el aumento de los ingresos sobre cuya base se evalúan las contribuciones. En consecuencia, se espera que los resultados operativos de la CSSP disminuyan durante el bienio 2012-2013. Si bien se espera también que los ingresos en concepto de transacciones de inversión sean suficientes para asegurar que el Fondo de Garantía permanezca a un nivel satisfactorio hasta el final del bienio 2012-2013, el Comité de Administración está planificando un aumento, con efecto al 1.º de enero de 2014, del tipo de contribución de base a la CSSP, que no ha cambiado desde el 1.º de enero de 2006.

La CSSP está representada en una comunidad de seguros de salud de funcionarios integrada por unas 40 organizaciones internacionales de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. En mayo de 2012, 32 de ellas participaron en un ejercicio de elaboración de referencias basado en las cifras de finales de 2011. Aunque la composición demográfica y la dispersión geográfica dificultan las comparaciones entre los tipos de contribución de los organismos, los tipos de contribución de la CSSP se pueden considerar razonablemente competitivos en comparación con los de sistemas auto financiados y del sector privado. No se espera que esta situación cambie con el aumento del tipo de contribución de base.

En cambio, los gastos de funcionamiento de la CSSP sufragados por la OIT y por la UIT representan 4,87 por ciento de las contribuciones, una proporción inferior a la media de 4,94 por ciento que representan los gastos de funcionamiento de los sistemas de seguros autoadministrados representados en esa comunidad. Conforme a las propuestas de Programa y Presupuesto del Director General de la OIT para 2010-2011 con respecto al aumento de la eficacia de los servicios administrativos en la sede y en el terreno, la OIT encargó dos estudios de viabilidad sucesivos sobre los aumentos de eficacia que se pueden lograr descentralizando o contratando en el exterior la función de reembolso de solicitudes a la CSSP. Se llegó a la conclusión de que la contratación en el exterior de la función de reembolso de solicitudes podría aumentar hasta cierto punto la eficacia operativa, pero que la eficacia con respecto a los costes sería escasa o nula. Un grupo de trabajo establecido a petición del Director General está estudiando las posibles eficacias de costes y operativas asociadas con la descentralización.

El Comité de Administración de la CSSP sigue tratando de limitar los costes de los cuidados de salud. En particular, sigue cooperando con otras organizaciones internacionales basadas en Ginebra para negociar conjuntamente acuerdos de costes con hospitales, clínicas, laboratorios y farmacias de la zona de Ginebra, que representan aproximadamente el 67,0 por ciento de los costes totales. Esta cooperación se extenderá a acuerdos con hospitales y clínicas en otros lugares donde lo justifiquen los volúmenes de pacientes internados.

Los peritos de la CSSP tramitaron 53 000 solicitudes en 2011 con su empatía y dirigencia habituales. En nombre de todos los participantes, queremos manifestarles, así como al resto del personal de la Secretaría, nuestro más sincero agradecimiento.

El Comité de Administración

**CAJA DEL SEGURO DE SALUD
DEL PERSONAL DE LA OIT Y LA UIT**

**Informe sobre las actividades
de la Caja en 2011**

Este Informe se presenta a los jefes ejecutivos de la OIT y la UIT, así como a los asegurados, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.7, párrafo 1, apartado i), de los Estatutos de la Caja.

Composición del Comité de Administración en 2011

1. De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, el Comité de Administración de la Caja estuvo compuesto por los siguientes miembros titulares (T) y miembros suplentes (S). Con un asterisco (*) colocado al lado del nombre de una persona se indica si ésta también fue miembro del Subcomité Permanente (establecido con arreglo al párrafo 2 del artículo 4.7 de los Estatutos).

En representación de las personas aseguradas

OIT

Sra. Mireille Ecuivillon* (T)
Sr. Jean-François Santarelli*(T) – **Vicepresidente**
Sr. Chris Baron (T)
Sr. Philippe Marcadent (S)
Sra. Chantal Amine* (S)
Sra. Xenia Scheil-Adlung (S)

UIT

Sr. Michel Rolland* (T)
Sr. David Broadhurst (S)

En representación de los jefes ejecutivos

OIT

Sr. Charles Agbavwe (T)
Sr. Tilmann Geckeler* (T) – **Presidente**
Sr. Juan Llobera * (T)
Sr. Fikri Gurzumar (S)
Sra. Anne Drouin* (S)
Sr. Giuseppe Zefola (S)

UIT

Sra. Marianne Wilson* (T)

Sr. Raymond Chalindar
del 19 de enero al 3 de abril de 2011 (S)

Sr. Thierry Perewostchikow
a partir del 4 de abril de 2011 (S)

Situación financiera

Activo y pasivo

2. En el anexo I se adjunta el estado de activo y pasivo en el que se detalla el activo, el pasivo y el saldo del Fondo de Garantía a fines de cada año, junto con una columna de cifras comparativas del año anterior. Las inversiones de la Caja ahora se contabilizan por su valor de mercado y no de coste, y en relación con las ganancias y pérdidas no realizadas en contratos de divisas a futuros, que ahora se contabilizan como activos o pasivos derivados.

3. Al 31 de diciembre de 2011, la Caja tenía un activo de 71,8 millones de dólares de los Estados Unidos y un pasivo de 16,9 millones de dólares de los Estados Unidos, del que el 96,3 por ciento correspondía a un pasivo acumulado en concepto de solicitudes de reembolso por recibir (*incurred but not received*, IBNR). El saldo del *Fondo de Garantía* era de 55,5 millones de dólares de los Estados Unidos y la provisión para derivados era de -643 117,00 dólares de los Estados Unidos, después de un ajuste de 3,6 millones de dólares de los Estados Unidos. En los puntos 22 a 24 del presente Informe se proporciona información más detallada sobre las solicitudes IBNR.

Resultados de las actividades operativas

4. En el anexo II se adjunta el estado de ingresos y gastos.

5. En la primera parte del anexo II se recogen las transacciones operativas de la Caja. El total de las cotizaciones recibidas en 2011 ascendió a 63,1 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 55,9 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010. El total de las prestaciones pagadas en 2011 ascendió a 59,4 millones de dólares de los Estados Unidos en comparación con 51,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010. El superávit operativo neto ascendió a 3,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011.

6. En la segunda parte del anexo II, en la rúbrica «Transacciones de inversión», se recogen los resultados de las inversiones del Fondo de Garantía. Tras un beneficio neto de

las transacciones de inversión de 4,0 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010, en 2011 el Fondo registró unas ganancias de 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos. En 2011 se registraron ganancias por conversiones monetarias de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con ganancias de 2,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010. En los puntos 13 a 19 del presente Informe se proporcionan más detalles sobre el rendimiento de las inversiones.

7. Las ganancias y pérdidas de revalorización de activo y pasivo son consecuencia de las fluctuaciones del tipo de cambio de todas las divisas distintas del dólar de los Estados Unidos, en el cual se contabilizan los activos y pasivos. En 2011 se registró una ganancia de revalorización de 607 042 dólares de los Estados Unidos, en comparación con una pérdida de revalorización de 40 301 dólares de los Estados Unidos en 2010.

8. La Caja registró un superávit neto de las actividades operativas de 3,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011, en comparación con un superávit neto de las actividades operativas de 1,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010. El superávit operativo, junto con la mencionada ganancia de revalorización y los ingresos netos de las transacciones de inversión de 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011 (en comparación con los 4,0 millones de dólares de los Estados Unidos de 2010) contribuyeron a una ganancia neta global de 8,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011, en comparación con una ganancia neta global de 5,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010.

9. El importe medio de las contribuciones pagadas por cada miembro cotizante (persona asegurada) en 2011 fue de 8 575 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento de 6,4 por ciento con respecto al importe de 8 056 dólares de los Estados Unidos correspondiente a 2010. (En los puntos 31 a 39 del presente Informe se facilitan detalles de las prestaciones.)

10. La mejora de los resultados financieros de la Caja desde inicios de 2008 se debe principalmente a las enmiendas aportadas al mantener la solvencia de la CSSP durante el

período 2008-2014. Estas medidas consistieron esencialmente en el paso de un sistema de contribución única a un sistema en el que se incorporan contribuciones separadas para los cónyuges e hijos dependientes, lo que permitió que la CSSP se recuperase de resultados operativos constantemente flojos desde 2000.

11. Como se recordará, el sistema de contribución a la Caja se modificó en dos fases. Aunque la tasa de contribución de base a la CSSP, que es de 3,3 por ciento de la remuneración o de la pensión, no ha cambiado desde el 1.º de enero de 2006, el 1.º de enero de 2008 se introdujo la contribución de los cónyuges dependientes (30,0 por ciento de la contribución del asegurado). El 1.º de enero de 2010 se introdujo la contribución de los hijos dependientes (10,0 por ciento de la contribución del asegurado por un hijo, 20,0 por ciento por dos o más hijos).

12. Los ingresos por contribuciones durante el bienio 2006-2007 ascendieron a 73,6 millones de dólares de los Estados Unidos. De no haberse enmendado el sistema de contribución, a causa del crecimiento normal (número de participantes en la CSSP, masa salarial/pensiones), se estima que estos ingresos habrían ascendido a 90,9 millones de dólares de los Estados Unidos. Los ingresos reales por contribuciones en el bienio 2010-2011 fueron de 113,4 millones de dólares de los Estados Unidos. Por consiguiente, se considera que las enmiendas reportarán unos 22,5 millones de dólares de los Estados Unidos a lo largo del período 2008-2011.

Inversiones

13. En 2011, el Comité de Inversiones de la OIT siguió supervisando la cartera de inversiones de la Caja y fijando, en nombre del Comité de Administración, directrices y puntos de referencia destinados a la entidad encargada de la gestión de la cartera de inversiones de la Caja. Desde el 1.º de julio de 2009, la responsabilidad de la gestión de la cartera de inversiones pertenece a Aberdeen Asset Management.

14. La cartera de valores de la Caja se compone principalmente de valores de renta fija a mediano y largo plazo, y el riesgo está ligado al tipo de cambio del franco suizo,

aunque las inversiones propiamente dichas se mantienen en varias divisas.

15. Al 31 de diciembre de 2011, el valor de mercado de la cartera era de 57,9 millones de dólares de los Estados Unidos (incluidos 445 196 dólares de los Estados Unidos de intereses devengados), en comparación con un valor de mercado en 2010 de 52,6 millones de dólares de los Estados Unidos (incluidos 492 019 dólares de los Estados Unidos de intereses devengados). El resultado asociado con los activos derivados ascendió a -643 117 dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011, en comparación con 2,9 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010.

16. Las inversiones se efectúan en varias divisas y se traducen a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre.

17. A lo largo del año civil de 2011, el rendimiento de la cartera de inversiones, basado en los valores de mercado y expresado en francos suizos, fue del 2,95 por ciento. Los honorarios de gestión facturados se cifraron en un porcentaje fijo del valor de mercado de la cartera, que se abonó al final de cada trimestre.

18. Los derivados protegen a la CSSP contra los riesgos cambiarios asociados a las inversiones en bonos. El valor de los derivados depende del valor del activo financiero subyacente. El cálculo a efectos contables del valor de mercado de un derivado depende de los modelos de precios que tienen en cuenta un valor de referencia, como un tipo de interés o de cambio, un índice financiero o el precio de las materias primas.

19. Aberdeen Asset Management ha expresado el siguiente comentario acerca del rendimiento de las inversiones en 2011:

Análisis del gestor

Al principio de 2011, el rendimiento de los bonos aumentó debido a que los mercados financieros se concentraron cada vez más en las consecuencias del aumento de la inflación. Estas inquietudes se centraron en las consecuencias del aumento de los precios de la energía, ya que la intensificación de las tensiones políticas en el oriente medio y el norte de África provocaron un aumento repentino de los precios del petróleo. No obstante, a mediados de año la economía

mundial daba señales de deceleración. El aumento de los precios de la energía erosionó efectivamente los ingresos reales y el poder adquisitivo de los consumidores, especialmente en Estados Unidos. Ello a su vez provocó una disminución de la demanda de bienes y un enlentecimiento de la industria manufacturera mundial.

Además de empeorar los fundamentos macroeconómicos, la inquietud sobre la crisis de la deuda europea aumentó y se convirtió en el parámetro esencial de la orientación del mercado mundial de bonos para el resto del período. A pesar de varias cumbres, rescates, nuevos gobiernos tecnocráticos, reglas fiscales y pruebas de resistencia, la crisis quedó sin resolver. Los temores de contagio y los síntomas de enlentecimiento del crecimiento mundial aumentaron la aversión a los riesgos entre los inversores y provocaron un aumento del rendimiento de los mercados de bonos soberanos, al tiempo que el aumento de la volatilidad provocó una baja del rendimiento de los activos de riesgo mundiales tales como los mercados de acciones y las obligaciones societarias.

Examen de la cartera de valores

El rendimiento de la cartera de valores en 2011 fue inferior a la referencia. Las contribuciones negativas procedieron de decisiones sobre tipos de intereses y la selección de valores no gubernamentales.

En lo que hace a los tipos de interés, la cartera de valores apuntaba a una duración inferior a la referencia mediante posiciones infraponderadas en bonos del tesoro de Estados Unidos a 5 y 10 años y deuda pública a 10 años del Reino Unido, lo cual tuvo consecuencias negativas, ya que los mercados de bonos soberanos experimentaron una disminución adicional de los rendimientos debido a una fuga constante hacia bonos de calidad causada por preocupaciones sobre Europa y las perspectivas de crecimiento mundiales.

Se obtuvieron ganancias modestas en el posicionamiento de países europeos periféricos con respecto a la referencia, como posiciones infraponderadas en Italia y una exposición sobreponderada de Finlandia con respecto a Francia.

Las obligaciones societarias se intercambiaron nerviosamente durante la mayor parte del período, con la notable excepción de octubre, en que los activos de riesgo disfrutaron de un breve respiro. Ahora bien, el mercado quedó decepcionado de que las cumbres europeas no dieran una solución creíble, y los valores con prestamistas

domiciliados en economías perturbadas siguieron experimentando una propagación de la inestabilidad. La exposición sobreponderada de la cartera de valores con respecto a esos activos representó por consiguiente una contribución negativa al rendimiento relativo.

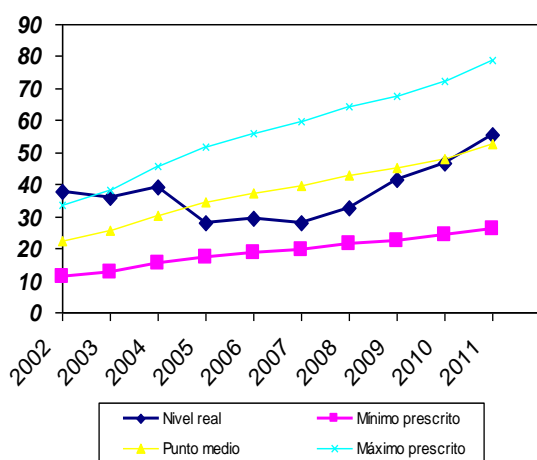
En los 12 meses transcurridos hasta el 31 de diciembre de 2011, la cartera de inversión obtuvo un rendimiento total, previa comisión, del 2,95, por ciento mientras que la referencia se situó en 5,12, por ciento, lo que supone un resultado negativo de -2,17 por ciento.

Fondo de Garantía

20. El artículo 3.8 de los Estatutos de la CSSP fija el nivel del Fondo de Garantía en un importe que no debe ser inferior a una sexta parte de los gastos de la Caja (= 6 meses) ni superior a la mitad (= 18 meses) de dichos gastos durante los tres ejercicios económicos anteriores.

21. Al final del ejercicio 2011, el saldo del Fondo de Garantía ascendía a 55,5 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 46,7 millones de dólares de los Estados Unidos al final del ejercicio de 2010 (véase el anexo I). El nivel del Fondo de Garantía al 31 de diciembre del año examinado se mantuvo muy por encima del nivel mínimo estatutario de 26,3 millones de dólares de los Estados Unidos, y algo por encima (5,5 por ciento) del punto medio para 2011, es decir, 52,6 millones de dólares de los Estados Unidos.

Figura 1. Fondo de Garantía de la CSSP (millones de dólares de los Estados Unidos)



Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR)

22. El método para calcular la provisión IBNR para el año que terminaba al 31 de diciembre se explica como sigue: «Al final de cada período financiero se efectúa una provisión que representa las solicitudes de reembolso pendientes con respecto al período financiero examinado. Para el período financiero 2011, la provisión se ha calculado sobre la base de la comparación entre el pasivo acumulado por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR) real señalado a finales de febrero del período financiero que sigue inmediatamente al período considerado y las cifras reales a finales de febrero registradas en los años anteriores. La provisión IBNR es el valor más elevado: i) del porcentaje medio de IBNR en años anteriores, aplicado al IBNR real a finales de febrero del período financiero que sigue inmediatamente al período considerado y proyectado a un resultado IBNR a finales de año, y ii) del porcentaje medio que representa el IBNR con respecto a las solicitudes de reembolso del período financiero que antecede inmediatamente al período considerado, aplicado al IBNR real a finales de febrero del período financiero que sigue inmediatamente al período considerado y proyectado al resultado de IBNR a final de año. Para el período financiero 2011, la provisión IBNR se ha calculado más pronto que en los años anteriores a 2009 y los resultados del IBNR se han ajustado para reflejar la diferencia entre el número real de solicitudes de reembolso recibidas hasta finales de febrero de 2012 y el número medio de solicitudes de reembolso recibidas a finales de febrero en años anteriores. Toda diferencia entre la provisión calculada y las solicitudes realmente abonadas queda reflejada en los estados financieros del período en que se conocen los datos».

23. El pasivo acumulado por solicitudes de reembolsos de gastos contraídos antes o durante el año examinado, pero no recibidas al 31 de diciembre, figura en la partida 2 del pasivo en el estado de activo y pasivo (anexo I) bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendiente».

24. En el cuadro siguiente se facilita información detallada acerca del importe del pasivo acumulado por IBNR que figura en el anexo I bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por

solicitudes de reembolso pendientes». El método de cálculo del IBNR fue comprobado por los Auditores externos de la Caja para el año 2006. Este método no ha cambiado en los años siguientes.

Figura 2. Resumen de la prestaciones pagadas en 2011 para gastos contraídos en años anteriores

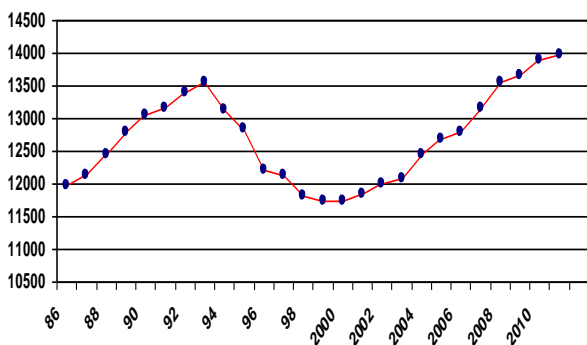
Año de tratamiento	Prestaciones pagadas (dólares de los EE.UU.)
Años anteriores a 2009	43 804
2009	343 808
2010	14 932 568
IBNR al final del ejercicio de 2011 (real)	15 319 980
IBNR al final del ejercicio de 2011 (previsión)	16 300 000
Diferencia entre el IBNR efectivo y la previsión	-980 020
IBNR al final del ejercicio de 2012 (previsión)	16 300 000
Aumento del IBNR	-

Tendencias de la afiliación

Tendencia general

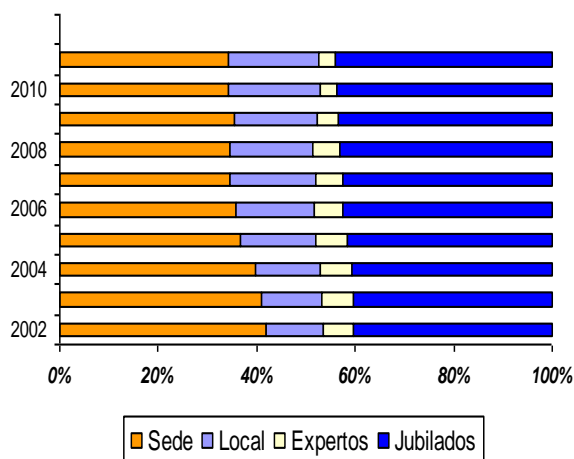
25. El número total de personas aseguradas al 31 de diciembre del año examinado (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) fue de 13 981, en comparación con 13 899 al 31 de diciembre de 2010.

Figura 3. Número de personas aseguradas entre 1986 y 2011 (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente)



26. En 2011, el número de afiliados que contribuían a la Caja fue de 7 023 personas (véanse detalles en el anexo V). El porcentaje de distribución de las personas aseguradas entre la OIT y la UIT fue respectivamente de 76,4 por ciento y 23,6 por ciento. La proporción de asegurados jubilados aumentó de 43,7 por ciento del total de miembros cotizantes en 2010 a 43,9 por ciento en 2011.

Figura 4. Repartición de los miembros cotizantes



Personas a cargo protegidas automáticamente

27. El número de personas a cargo protegidas automáticamente (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) permaneció estable en 6 958 en 2011, en comparación con 6 960 en 2010. El número de personas a cargo protegidas automáticamente por miembro activo cotizante fue de 1,39 en 2011, en comparación con 1,41 en 2010. Dicho índice con respecto a los miembros cotizantes jubilados fue de 0,48 en 2011, igual que en 2010.

Personas a cargo protegidas voluntariamente

28. El número de personas a cargo protegidas voluntariamente era de 739 a finales del ejercicio de 2011, en comparación con 672 a finales de 2010. A final del ejercicio de 2011, el número de niños a cargo protegidos voluntariamente era de 628 (85,0 por ciento del total), el número de cónyuges protegidos voluntariamente de 103 (13,9 por ciento del total) y el número de padres y suegros

protegidos voluntariamente de 8 (1,1 por ciento del total).

29. El anexo IV contiene un resumen de los resultados anuales y acumulados de este grupo para los años 2002 a 2011. La ganancia acumulada durante 5 años para la categoría de personas a cargo protegidas voluntariamente es de 524 171 dólares de los Estados Unidos. La pérdida acumulada para la categoría de padres y suegros protegidos voluntariamente es de 585 044 dólares de los Estados Unidos, lo que representa una relación de pérdida del 160,6 por ciento en 5 años. Las prestaciones pagadas para la categoría de padres y suegros protegidos voluntariamente durante los últimos cinco años ascienden a 1 549 894 dólares de los Estados Unidos, lo que representa 12,7 por ciento de las prestaciones totales pagadas para las personas a cargo protegidas voluntariamente.

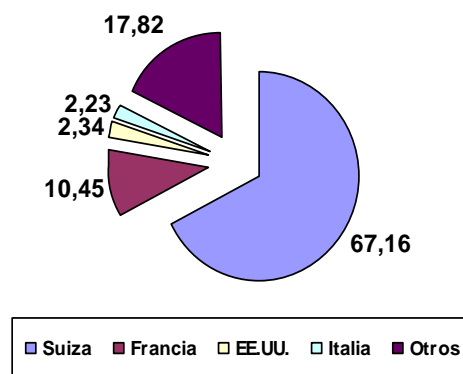
30. A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.5 de los Estatutos de la Caja, las tasas de contribución de las personas a cargo protegidas voluntariamente deben fijarse de manera que ese grupo sea autosuficiente, sin necesidad de que las organizaciones tengan que pagar por esta categoría de personas aseguradas. Un aumento de las tasas de contribución para personas a cargo protegidas voluntariamente entró en vigor el 1.º de octubre de 2010, y el grupo fue autosuficiente durante el período examinado, produciendo una relación de pérdida del 85,0 por ciento.

Estadísticas de las prestaciones

Tendencias de los gastos

31. El total de las prestaciones pagadas aumentó de 51,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2010 a 59,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011. Así pues, las prestaciones en 2011 fueron un 15,3 por ciento superiores al año anterior. Las prestaciones pagadas en concepto de reembolso de los gastos incurridos en Suiza representan un poco más que dos tercios del total, como se ilustra en la figura 5 siguiente.

Figura 5. Distribución (%) de los reembolsos hechos en 2011, por país proveedor de servicios



32. En 2011 las prestaciones abonadas por miembro cotizante (persona asegurada) ascendieron a 8 111 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento con respecto a los 7 074 dólares de los Estados Unidos de 2010. Estas cifras no comprenden las prestaciones pagadas para personas acogidas al artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP. Las prestaciones pagadas por persona protegida por la Caja (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) en 2011 ascendieron a 4 074 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 3 532 dólares de los Estados Unidos en 2010. Durante el período examinado, las prestaciones pagadas por persona asegurada aumentaron una media anual de 14,66 por ciento. Debe señalarse que la variación de gastos registrada en 2011 se vio negativamente afectada por el debilitamiento del dólar de los Estados Unidos con respecto a un gran número de divisas en las que se realizan los gastos

33. La relación de pérdida general para el período examinado fue de 94,2 por ciento, en comparación con 90,2 en 2010. Esta relación de pérdida no tiene en cuenta las contribuciones recibidas y las prestaciones pagadas para las personas acogidas al artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP. Las relaciones de pérdida de 2011 por categoría de persona asegurada fueron de 58,3 por ciento (categoría de personal activo) y 140,5 por ciento (categoría de jubilados). Las relaciones de pérdida de 2010 para las categorías de personal activo y de jubilados fueron respectivamente de 55,7 por ciento y 138,3 por ciento.

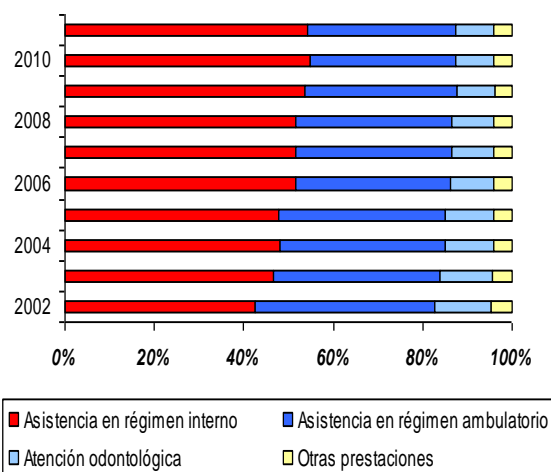
34. En el año examinado, la atención médica proporcionada en hospitales representó la mayor partida de gastos, es decir 36,8 por ciento del total de 2011. Los honorarios médicos y los medicamentos representaron las dos partidas siguientes más importantes, es decir, respectivamente, 12,5 por ciento y 10,7 por ciento del total anual, mientras que la atención odontológica y los cuidados de enfermería representaron respectivamente 8,6 por ciento y 8,5 por ciento del total. Aunque los gastos correspondientes a los cuidados de enfermería han mantenido una tendencia alcista (7,02 por ciento más que el total anual de 2006), no se produjo ninguna variación material en los porcentajes de gasto de 2011 respecto de los porcentajes de gasto anuales anteriores.

35. Los gastos en concepto de prestaciones se detallan en el anexo VI. En la figura 6 se representan los volúmenes de prestaciones relativos en cada una de las tres categorías principales de gastos (asistencia en régimen interno, asistencia en régimen ambulatorio y atención odontológica). La asistencia en régimen interno representó 54,2 por ciento del volumen total de solicitudes de reembolso en 2011, y la asistencia en régimen ambulatorio el 33,1 por ciento. A diferencia de años anteriores, el volumen de prestaciones ligado a la asistencia en régimen interno en porcentaje del volumen total de prestaciones no aumentó en 2011 (disminución con respecto a 55,0 por ciento del volumen total de solicitudes de reembolso en 2010).

36. La categoría de **asistencia en régimen interno** comprende las prestaciones correspondientes a todos los tipos de asistencia institucional. En particular, se refiere a la hospitalización con fines de tratamiento, examen o diagnóstico, los cuidados de enfermería, la convalecencia y las curas postoperatorias, con inclusión del alojamiento y la atención médica.

37. La categoría de **asistencia en régimen ambulatorio** comprende los honorarios de médicos, psiquiatras y psicoanalistas, las imágenes de diagnóstico médico, las pruebas de laboratorio, los medicamentos recetados y la fisioterapia.

Figura 6. Repartición relativa de los costes por categoría principal (en porcentaje del total)



Prestaciones adicionales

38. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.5 de los Estatutos de la CAPS, la Caja paga prestaciones adicionales a las personas aseguradas y a sus personas a cargo cuando sus gastos aprobados rebasan cierto umbral anual en dólares de los Estados Unidos, proporcional a los ingresos del asegurado, de conformidad con el punto 1 del artículo 2.5.3 («Prestaciones adicionales») del Reglamento Administrativo de la Caja. El importe de las prestaciones adicionales pagadas durante el período examinado fue de 4 353 597 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 3 545 405 dólares de los Estados Unidos en 2010. Los gastos en concepto de prestaciones adicionales representaron 7,4 por ciento de las prestaciones totales pagadas en 2011, en comparación con el 6,9 por ciento en 2010.

39. 753 personas aseguradas recibieron prestaciones adicionales en 2011, en comparación con 699 personas aseguradas en 2010. En 2011, se pagó un 83,6 por ciento en concepto de prestaciones adicionales a personas aseguradas jubiladas, en comparación con un 86,6 por ciento en 2010.

Pasivo anual máximo y solicitudes de reembolso elevadas

40. Al final del ejercicio de 2011, 1 580 familias habían presentado solicitudes de reembolso por gastos médicos aprobados por un total igual o superior a 10 000 dólares de los Estados Unidos, en comparación con

1 483 familias al final del ejercicio 2010. De éstas, 75 familias presentaron solicitudes de reembolso para gastos médicos aprobados por un importe igual o superior a 100 000 dólares de los Estados Unidos, cuando en 2010 fueron 59.

41. En 2011, el pasivo anual máximo de la Caja por familia permaneció fijado en 150 000 dólares de los Estados Unidos. Con la aprobación del Comité de Administración, ese pasivo anual máximo se superó en 33 ocasiones.

Administración

42. Auditoría externa – El Auditor General de Canadá y la Oficina Federal de Auditoría de Suiza realizaron conjuntamente la auditoría de las cuentas de la Caja para el ejercicio financiero 2011, en el marco de las auditorías generales de los estados financieros de la OIT y la UIT. El objetivo de esta auditoría era que los Auditores Externos «verificasen la exactitud e integridad de las contribuciones, el pago exacto y válido de los reembolsos, la adecuación de la estimación de las solicitudes de reembolso por recibir y la conformidad del Fondo de Garantía de la CSSP con las autoridades pertinentes». De conformidad con el artículo 4.14 de los Estatutos de la CSSP, los Auditores Externos presentaron su Informe conjunto de conclusiones al Comité de Administración de la CSSP.

43. Solicitudes de reembolso pendientes – El período examinado finalizó con un balance de solicitudes de reembolso pendientes (cualquiera que fuera la causa) de 6,6 por ciento del total de solicitudes de reembolso. Los peritos de la Caja tramitaron 53 361 solicitudes (OIT, UIT y TURIN combinados), en comparación con 51 965 solicitudes en 2010. Se examinaron en total 182 589 facturas en 2011, en comparación con 155 743 en 2010. Las solicitudes reembolsadas en la OIT representaron 79,6 por ciento del total. Las solicitudes reembolsadas en la UIT representaron 20,4 por ciento del total.

44. Elección de los miembros del Comité de Administración de la Caja que representan a las personas aseguradas para el período 2012-2014 – Durante el período examinado, y de conformidad con el

Reglamento de elecciones recogido en el apéndice II a los Estatutos de la Caja, la Mesa Electoral inició el proceso de elección de los miembros del Comité de Administración de la Caja que representan a las personas aseguradas, con ayuda de la Secretaría de la CSSP. La elección de los miembros representantes de las personas aseguradas de la UIT se completó satisfactoriamente. En cambio, la de los miembros representantes de las personas aseguradas de la OIT fue interrumpida por la Mesa Electoral de conformidad con las disposiciones de los puntos 5 y 16 del Reglamento de elecciones y, en consecuencia, no se completó durante el período examinado. Conforme a lo dispuesto en el punto 23 del Reglamento de elecciones, los miembros salientes del Comité de Administración representantes de las personas aseguradas de la OIT permanecieron en funciones durante un período adicional de 6 meses.

Los miembros representantes de las personas aseguradas de la UIT en el Comité de Administración de la CSSP para el período 2012-2014 son:

- Sr. Michel ROLLAND (titular), y
- Sr. David BROADHURST (suplente).

45. Principales actividades del Comité de Administración – El Comité de Administración se reunió ocho veces en 2011. Supervisó el funcionamiento de la Secretaría y la situación financiera de la Caja. Cabe destacar los siguientes temas, habida cuenta de su importancia:

- **Examen del estudio de viabilidad efectuado por el consultor externo sobre la contratación externa al sector privado de la función de tramitación de solicitudes de reembolso a la CSSP:** El Comité de Administración observó que en su informe el consultor externo no señala ninguna ventaja financiera importante, durante el período inicial de 6 años, de la migración de solicitudes de reembolso a un administrador tercero (*third-party administrator*, TPA) del sector privado. Después del período inicial de 6 años, una vez absorbidos los costes de reescritura del sistema informático del seguro de

salud, la opción del *status quo* es financieramente más interesante.

El Comité de Administración también observa que ciertos riesgos se han evaluado como elevados y está particularmente preocupado por las vulnerabilidades debidas a las dimensiones limitadas del mercado de los TPA, a corto y a más largo plazo. El Comité de Administración también se declaró preocupado de que se hubieran podido subestimar ciertos riesgos, como la dificultad de comunicar con departamentos internos o gestionar casos excepcionales de manera adecuada.

El Comité de Administración tomó nota de la alta calidad del trabajo realizado por el consultor externo y agradeció que identificara ámbitos en los cuales podría mejorar el funcionamiento de la CSSP.

El Comité de Administración escribió a la alta dirección de la OIT resumiendo esas observaciones.

- **Asamblea General:** El Comité de Administración convocó el 12 de mayo de 2011 una asamblea general de los asegurados. El Comité de Administración decidió que las asambleas generales debían celebrarse en principio cada año, una vez conocidos los resultados financieros del año y cuando se pudieran dar ciertas indicaciones sobre los resultados del año en curso.
 - **Código 2.2 («Gastos de estadía en un hospital o clínica») del Baremo de Prestaciones de la CSSP:** Al examinar el Código 2.2 del Baremo de Prestaciones de la CSSP, el Comité de Administración determinó que las prestaciones máximas aplicables eran adecuadas, salvo cuando la factura global para una asistencia en régimen interno fuera elevada, pero el período de estadía relativamente breve. El Comité de Administración se pronunció sobre enmiendas al Reglamento Administrativo destinadas a garantizar un justo equilibrio entre los reembolsos de la estadía y los de otros costes asociados con el tratamiento en régimen interno.
 - **Pago de solicitudes de reembolso de Chile:** El Comité de Administración observó la tendencia creciente a expedir exclusivamente facturas electrónicas en Chile, con el correspondiente riesgo de que se impriman varias veces y se solicite su reembolso a más de un asegurador. El Comité de Administración observó además que el sistema chileno gestiona ese riesgo manteniendo una base de datos compartida, a la que no puede acceder la CSSP, y en la cual se detectan las solicitudes múltiples. El Comité de Administración decidió sustituir la debida diligencia normalizada, en la que se exige que sólo se tengan en cuenta las facturas originales para los reembolsos, por medidas de control específicas del país.
 - **Códigos 2.5 y 2.6 («Servicios de enfermería a largo plazo») del Baremo de Prestaciones de la CSSP:** Tras un debate pormenorizado sobre la financiación por la CSSP de servicios de custodia asociados con la atención a largo plazo, el Comité de Administración determinó que, si bien las prestaciones con arreglo al Código 2.5 y al Código 2.6 debían reexaminarse para determinar su capacidad de cubrir la financiación de servicios de enfermería a largo plazo, el ámbito de aplicación de los Códigos 2.5 y 2.6 no se debía extender para incorporar servicios de custodia.
- Además, el Comité de Administración decidió que no incumbía a la CSSP proponer un sistema externo de seguro de atención a largo plazo que cubra el cuidado de custodia. No obstante, también decidió que, a petición de las organizaciones, el Secretario Ejecutivo debería facilitar apoyo técnico a la OIT y la UIT con respecto a la selección de un sistema externo.

46. Actividades del Subcomité Permanente

- **Casos especiales:** Los casos especiales corresponden a situaciones que exigen una interpretación de los Estatutos y del Reglamento Administrativo de la Caja, o los casos excepcionales contemplados en los artículos 1.7 o 2.2(3) de los Estatutos de la Caja. Estos casos son estudiados por el Subcomité Permanente que presenta

Informes al Comité de Administración. El Subcomité Permanente se reunió una vez en 2011 y examinó 12 casos especiales.

- **Fraude:** Durante el período estudiado se examinó una solicitud de reembolso fraudulenta.

Tilman Geckeler
Presidente

Clifford Kunstler
Secretario Ejecutivo

Ginebra, 27 de noviembre de 2012

ANEXO I

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT
Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011

(en dólares de los Estados Unidos)

ACTIVO		OIT	UIT	Total 2011	Total 2010
1. Caja	Depósitos a plazo	-	-	-	-
2. Deudores	Anticipos y cuentas por cobrar	465 149	2 474	467 623	245 929
	Otros deudores	13 883 575	233 521	14 117 096	10 793 239
3. Inversiones	En Aberdeen Asset Management	46 039 909	11 381 214	57 421 123	52 063 980
	Activos derivados	(556 811)	(86 306)	(643 117)	2 932 686
4. Otros	Ingresos derivados de inversiones	344 508	100 688	445 196	492 019
TOTAL		60 176 330	11 631 591	71 807 921	66 527 853
PASIVO					
1. Acreedores	Contribuciones pagadas por adelantado	585 848	-	585 848	550 714
	Otros acreedores	33 032	6 481	39 513	40 441
2. Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes		11 573 000	4 727 000	16 300 000	16 300 000
TOTAL		12 191 880	4 733 481	16 925 361	16 891 155
EXCEDENTE DEL ACTIVO SOBRE EL PASIVO		47 984 450	6 898 110	54 882 560	49 636 698
Fondo de garantía de la CAJA					
	Saldo aportado del año anterior	40 438 066	6 265 946	46 704 012	41 419 267
	Superávit/(Déficit) total para el año	8 103 195	718 470	8 821 665	5 284 745
	Saldo del Fondo de garantía	48 541 261	6 984 416	55 525 677	46 704 012
Reservas para derivados					
	Saldo aportado del año anterior	2 451 432	481 254	2 932 686	1 076 140
	Ajuste relacionado con los activos derivados para el año	(3 008 243)	(567 560)	(3 575 803)	1 856 546
	Saldo de las reservas para derivados	(556 811)	(86 306)	(643 117)	2 932 686
RESERVAS Y SALDO DEL FONDO DE GARANTÍA al 31 de diciembre		47 984 450	6 898 110	54 882 560	49 636 698

ANEXO II

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT
Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2011

(en dólares de los Estados Unidos)

TRANSACCIONES OPERATIVAS		OIT	UIT	Total 2011	Total 2010
1. Cotizaciones recibidas	Personal en activo incluso los expertos	12 448 159	4 434 753	16 882 912	14 865 190
	Organizaciones	12 410 416	4 342 584	16 753 000	14 750 987
	Jubilados/sobrevivientes	6 417 477	2 440 073	8 857 550	7 854 725
	Organizaciones	12 836 100	4 878 922	17 715 022	15 705 759
	Voluntarias	2 005 777	870 832	2 876 609	2 720 583
	COTIZACIONES TOTALES	46 117 929	16 967 164	63 085 093	55 897 244
2. Prestaciones pagadas	Personal en activo incluso los expertos	13 477 550	6 143 900	19 621 450	16 505 137
	Jubilados/sobrevivientes	27 288 364	10 052 057	37 340 421	32 583 586
	Voluntarias	1 642 466	801 210	2 443 676	2 424 434
	Recuperación de sumas adeudadas por terceros	-	-	-	-
	TOTAL BENEFICIOS	42 408 380	16 997 167	59 405 547	51 513 157
3. Superávit/(Déficit) neto de los ingresos en concepto de cotizaciones sobre las prestaciones pagadas		3 709 549	(30 003)	3 679 546	4 384 087
4. Aumento/(Disminución) del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes		-	-	-	3 100 000
5. Ganancias/(Pérdidas) por operaciones de cambio		(17 053)	17 682	629	3 500
6. Gastos menores		924	-	924	1 260
7. Superávit/(Déficit) operativo neto		3 691 572	(12 321)	3 679 251	1 286 327
TRANSACCIONES DE INVERSION					
8. Intereses y otros ingresos percibidos		1 341 257	210 165	1 551 422	1 480 635
9. Ganancias/(Pérdidas) de capital por venta de inversiones		(117 918)	(18 277)	(136 195)	377 176
10. Ingresos/(Pérdidas) no realizados/as por inversiones		776 952	120 428	897 380	(351 473)
	Subtotal	2 000 291	312 316	2 312 607	1 506 338
11. Ganancias/(Pérdidas) de capital por conversiones monetarias:					
	Por compras y ventas	2 073 043	320 141	2 393 184	2 669 168
	Subtotal	2 073 043	320 141	2 393 184	2 669 168
	Ingresos por inversión totales	4 073 334	632 457	4 705 791	4 175 506
12. Gastos:					
	Honorarios de gestión de las inversiones	146 321	24 098	170 419	136 787
	Gastos de inversión totales	146 321	24 098	170 419	136 787
13. Ingresos netos/(Pérdidas netas) por inversiones		3 927 013	608 359	4 535 372	4 038 719
14. Superávit/(Déficit) neto		7 618 585	596 038	8 214 623	5 325 046
15. Ganancia/(Pérdida) de revalorización de activo y pasivo		484 610	122 432	607 042	(40 301)
	RESULTADO NETO PARA EL AÑO	8 103 195	718 470	8 821 665	5 284 745

Anexo III

Fondo de garantía entre 2002 y 2011
(en dólares de los Estados Unidos)

Ejercicio contable	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Fondo de garantía	37 824 157	36 157 195	39 148 470	28 096 763	29 539 253	27 961 919	32 721 349	41 419 267	46 704 012	55 525 681
Gastos en concepto de prestaciones	24 084 102	31 040 332	35 907 731	36 260 292	40 111 730	42 560 551	45 885 414	46 919 078	51 513 157	59 405 545
Nivel mínimo estatutario	11 161 769	12 823 504	15 172 027	17 201 393	18 713 292	19 822 095	21 426 283	22 560 841	24 052 942	26 306 297
Nivel máximo estatutario	33 485 308	38 470 522	45 516 082	51 604 178	56 139 876	59 466 286	64 278 848	67 682 523	72 158 825	78 918 890
Proporción: nivel efectivo/nivel máximo	1,13	0,93	0,86	0,54	0,53	0,47	0,51	0,61	0,65	0,70
Tipo de cambio USD/CHF al fin del año	1,49	1,30	1,14	1,31	1,21	1,12	1,19	1,00	0,97	0,92

Anexo IV

Personas a cargo protegidas voluntariamente (PPV): Recapitulación de los resultados anuales y acumulativos 2002-2011

Año	Número de PPV	Cotizaciones (dólares de los Estados Unidos)	Prestaciones (dólares de los Estados Unidos)	Saldo operativo (dólares de los Estados Unidos)	Resultados acumulativos	Prestaciones pagadas por dólar cotizado
2002	706	1 315 628	1 391 197	-75 569	-75 569	1,05
2003	736	1 415 079	1 702 492	-287 413	-362 982	1,20
2004	740	1 704 414	1 856 579	-152 165	-515 147	1,08
2005	704	2 034 409	2 000 673	33 736	-481 411	0,98
2006	666	2 061 438	2 035 428	26 010	-455 401	0,99
2007	660	2 072 721	2 143 277	-70 556	-525 957	1,03
2008	654	2 195 825	2 510 305	-314 480	-840 437	1,14
2009	647	2 439 505	2 244 602	194 903	-645 534	0,92
2010	672	2 720 583	2 424 434	296 149	-349 385	0,89
2011	739	2 861 830	2 443 675	418 155	68 770	0,85
TOTAL		17 959 602	18 308 987			

Anexo V

Afiliaciones a la Caja 2002-2011
(excluidas las personas a cargo protegidas voluntariamente)

Categoría	Miembros cotizantes											Personas a cargo											Total (personas aseguradas)										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011			
OIT																																	
Sede y personal en misión	1887	1959	2047	1882	1828	1827	1877	1857	1821	1826	2316	2378	2531	2344	2289	2285	2363	2368	2314	2317	4203	4337	4578	4226	4117	4112	4240	4225	4135	4143			
Oficinas exteriores	669	733	804	957	1027	1143	1128	1159	1258	1286	1221	1217	1305	1595	1635	1833	1964	1955	2108	2070	1890	1950	2109	2552	2662	2976	3092	3114	3366	3356			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	1793	1835	1886	1963	2025	2060	2143	2180	2232	2255	999	994	993	989	1031	1048	1083	1098	1096	1100	2792	2829	2879	2952	3056	3108	3226	3278	3328	3355			
TOTAL	4349	4527	4737	4802	4880	5030	5148	5196	5311	5367	4536	4589	4829	4928	4955	5166	5410	5421	5518	5487	8885	9116	9566	9730	9835	10196	10558	10617	10829	10854			
UIT																																	
Sede y personal en misión	966	897	827	842	811	799	796	800	799	796	1157	1092	1005	1027	1000	994	1030	1046	1048	1049	2123	1989	1832	1869	1811	1793	1826	1846	1847	1845			
Oficinas exteriores	24	19	20	18	25	27	29	28	27	33	29	26	24	25	41	43	45	38	37	52	53	45	44	43	66	70	74	66	64	85			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	601	613	654	689	714	736	749	787	802	827	336	322	346	350	356	357	347	353	357	370	937	935	1000	1039	1070	1093	1096	1140	1159	1197			
TOTAL	1591	1529	1501	1549	1550	1562	1574	1615	1628	1656	1522	1440	1375	1402	1397	1394	1422	1437	1442	1471	3113	2969	2876	2951	2947	2956	2996	3052	3070	3127			
OIT/UIT																																	
Sede y personal en misión	2853	2856	2874	2724	2639	2626	2673	2657	2620	2622	3473	3470	3536	3371	3289	3279	3393	3414	3362	3366	6326	6326	6410	6095	5928	5905	6066	6071	5982	5988			
Oficinas exteriores	693	752	824	975	1052	1170	1157	1187	1285	1319	1250	1243	1329	1620	1676	1876	2009	1993	2145	2122	1943	1995	2153	2595	2728	3046	3166	3180	3430	3441			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	2394	2448	2540	2652	2739	2796	2892	2967	3034	3082	1335	1316	1339	1339	1387	1405	1430	1451	1453	1470	3729	3764	3879	3991	4126	4201	4322	4418	4487	4552			
TOTAL	5940	6056	6238	6351	6430	6592	6722	6811	6939	7023	6058	6029	6204	6330	6352	6560	6832	6858	6960	6958	11998	12085	12442	12681	12782	13152	13554	13669	13899	13981			

Anexo VI

Estadísticas de las prestaciones 2002-2011

Naturaleza de la prestación											
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TOTAL	24 243 752	31 002 992	36 118 293	36 417 562	40 160 176	42 445 067	45 755 980	47 323 439	51 448 117	59'220'212 ¹	
Honorarios médicos	3 750 392	4 175 410	4 657 760	4 546 510	4 706 051	4 934 826	5 507 767	5 618 588	5 892 889	7 063 098	
Exámenes de laboratorio, de radiología y otras pruebas	1 307 756	1 599 173	1 925 623	1 950 418	2 114 074	2 325 218	2 532 843	2 513 701	2 630 816	3 091 476	
Tratamientos especiales	666 608	869 572	990 472	1 021 657	1 107 237	1 178 502	1 241 947	1 301 071	1 366 907	1 594 822	
Psicoanálisis y psicoterapia	371 690	505 170	629 182	627 164	580 006	647 744	658 671	732 805	786 991	964 090	
Sala común con tarifa uniforme	691 560	1 403 843	1 763 104	1 402 211	1 541 791	1 689 576	1 355 114	2 316 348	2 231 664	2 413 983	
Gastos de estadía en hospital											
Gastos de estadía en clínica	1 105 797	1 386 931	1 593 381	1 572 012	1 987 564	1 931 532	1 916 948	2 086 926	2 250 411	2 400 218	
Atención médica	6 576 266	9 195 989	10 785 557	10 972 970	12 604 913	13 493 504	15 123 399	15 403 815	17 337 209	19 439 713	
Convalecencia postoperatoria	74 401	130 982	176 121	163 172	190 553	149 022	192 066	170 769	189 295	208 056	
Otras convalecencias y curas	34 189	34 022	24 244	27 423	24 798	28 043	23 988	26 532	14 539	23 655	
Atención de enfermería	1 266 197	1 425 547	1 920 132	2 087 284	2 548 293	2 637 165	2 804 398	3 043 941	3 490 370	4 293 548	
Medicamentos prescritos	3 186 033	3 748 133	4 286 466	4 551 562	4 729 683	5 115 203	5 385 996	5 390 404	5 387 545	6 046 469	
Gastos odontológicos	2 881 310	3 416 005	3 607 317	3 646 054	3 801 188	3 888 595	4 288 229	3 897 874	4 329 477	4 979 472	
Aparatos ópticos: lentes	612 866	709 707	784 284	766 237	823 272	876 216	885 925	907 495	914 593	1 084 096	
Aparatos ópticos: monturas	191 979	190 582	197 642	187 200	198 886	197 586	189 906	214 706	236 490	282 641	
Aparatos acústicos	106 480	121 787	124 109	156 732	155 114	176 353	187 158	203 525	259 495	304 016	
Otros aparatos	126 045	169 825	195 665	212 534	235 490	274 442	308 575	259 261	348 174	382 768	
Transporte médico	56 698	75 743	76 557	75 402	178 767	139 242	168 681	189 483	195 166	249 741	
Gastos de sepelio	28 033	33 410	23 172	31 589	37 193	31 637	29 375	40 823	40 681	44 753	
Prestaciones adicionales	1 209 452	1 811 161	2 357 505	2 419 431	2 595 303	2 730 661	2 954 994	3 005 372	3 545 405	4 353 597	
Tipo de cambio medio USD/CHF	1,68	1,35	1,25	1,24	1,25	1,20	1,19	1,00	1,05	0,89	

¹ La diferencia con el total mostrado en el estado de ingresos y gastos (anexo II) se debe a la recuperación de las prestaciones pagadas como anticipo de los gastos médicos incurridos por enfermedad imputable al servicio/a la responsabilidad de terceros.

